



INFORME DE EVALUACION – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 17 /2025

**"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 857
RUPERTO SASIAIN"**
IDN° 476.525

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Bautista, integrado por: El Lic. Walter Aquino, Ing.Com. Noelia Machado y Jaime Recalde, Miembros, designados según Resolución Intendencia Municipal, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 7021/2023 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se reúnen a los 7 días del mes de noviembre de 2025, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del proceso LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 17/ 2025 para la **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 857 RUPERTO SASIAIN**.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de oferta y la verificación de los documentos sustanciales que componen la misma, de acuerdo a lo que dispone la Ley 7021/22 se llevó a cabo en la oficina de la UOC de la Municipalidad de San Juan Bautista en fecha 27 de octubre 2025, siendo las 18:15 horas y conforme se desprende del documento se presentó en tiempo y forma el siguiente oferente:

ORDEN	RUC	DENOMINACIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	3198583 - 1	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	holding_aguilera@hotmail.com

Observaciones asentadas en el acta

Conforme se desprende del acta de apertura de oferta no se ha dejado ninguna observación.

Visita al sitio de obra

Conforme al PBC la visita al sitio de ejecución de la obra se realizó en fecha 16 de octubre de 2025, donde el oferente P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA participó conforme la constancia adjunta a la oferta que obra a fjs.2.

Evaluación de las ofertas

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Documentos solicitados	P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Póliza N° 1501002054
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Certificado N° 515199
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple Certificado N° 211057
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Certificado N° 4270212088500



**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple Perfil N° 1867764
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple Perfil N° 1867764
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.	N/A
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio.	N/A
	PASA

Seguidamente se pasa al análisis de las demás capacidades habiendo la empresa cumplido en la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas en el PBC.-

Datos del cumplimiento de la garantía de mantenimiento de oferta

OFERENTE	OFERTA TOTAL	GARANTÍA DE MANT DE OFERTA SOLICITADA 5% sobre el monto de la oferta	Tipo de Garantía	CAPITAL MAXIMO ASEGURADO	Plazo de vigencia (PBC 60)	RESULTADO
P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA – LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	376.597.939	18.829.897	PÓLIZA	20.000.000	93	CUMPLE

ID de Licitación: 476525

Nombre de la Licitación:

CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 857 RUPERTO SASIAN

Convocante: Municipalidad de San Juan Bautista

Categoría: 72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento

Unidad de Contratación: Uoc San Juan Bautista

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: G 376.597.935

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza

El resultado de la verificación en cuanto a póliza de mantenimiento de oferta se afirma que el oferente cumple con la exigencia establecida en el PBC.

Calificación Legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:





	P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA – LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se halla registros
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple La verificación se halla en el anexo del presente informe
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se ha encontrado datos
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	El Comité verificó el registro de inhabilitados de la DNCP y el oferente no cuenta con registro en el mismo
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Ninguno de los miembros posee impedimentos
RESULTADO	PASA

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :
LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

Tipo de Sanción:
Inhabilitación

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☒ Ver Histórico de Sanciones

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :
LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

Tipo de Sanción:
Amonestación

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☒ Ver Histórico de Sanciones

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.





Método de Evaluación

Evaluación basada únicamente en precio

Análisis de precio ofertado

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Verificación de la planilla de precios de P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA – LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA:	unidad de medida: Unidad Medida Global			
1	PREPARACIÓN DE OBRA: Preparación de terreno	presentación: UNIDAD	1,00	4.102.920	4.102.920
2	CONTRAPISO: Contrapiso con malla electrosoldada .Esp: 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	960,00	98.409	94.472.640
3	Juntas de dilatación cada 4m.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	480,00	29.425	14.124.000
4	Alisada con acabado tipo fratasado (manual)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	960,00	45.377	43.561.920
5	Aplicación de endurecedor superficial	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	960,00	24.965	23.966.400
6	PINTURAS: Para piso con pintura epoxica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	960,00	46.461	44.602.560
7	Para señalización de la cancha. (Futsal, Volley, Handball)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.806.819	8.806.819
8	LIMPIEZA FINAL: Acarreo de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.195.280	3.195.280
9	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO: Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	18.687	506.417
10	Demolición y acarreo de bloque existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.113.120	6.113.120
11	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	8.913	241.542
12	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.198.912	1.198.912
13	Excavación y carga de cimientto de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,00	624.444	6.244.440
14	Encadenado de H"A"	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,40	3.075.935	7.382.244
15	Nivelación 0,30m de ladrillos comunes armado con 4?6mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,20	294.874	3.597.462
16	Relleno y Compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,26	126.426	2.055.686
17	Aislación asfáltica de muros de 0.15m - horizontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,30	66.564	352.948
18	Muros de Elevación De 0.15m de ladrillo comun para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	134.267	7.164.685
19	Muros de Elevación De 0.15m visto 1 cara de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	153.085	7.348.080
20	Techo de tejas y tejuelones ceramicos sobre estructura de tirantes prefabricados de H9A9	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	382.721	15.308.840
21	Revoque Interior - Exterior a 1 capa filtrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	160,00	53.549	8.567.840





22	Contrapiso de Hº de cascotes - Espesor 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	60.106	1.322.332
23	Piso cerámico en interior de baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	128.395	2.824.690
24	Guarda obra de alisada de cemento de 50cm de ancho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,10	101.763	2.350.725
25	Rampa de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.140.674	1.140.674
26	Puerta tablero de 0.80x2.10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.706.356	8.119.068
27	Puerta placa de madera 0.60x1.60m-para box de baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.253.645	6.268.225
28	Ventanas tipo balcón de 1,00m x 0.45m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	381.548	2.670.836
29	Pintura de paredes revocadas interior al látex - Blanco/Color	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	160,00	32.641	5.222.560
30	Pintura de techo-tirantes al sintético y tejuelones al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	42.927	1.845.861
31	Pintura de aberturas de madera c/ barniz	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	181.089	905.445
32	Pintura exterior con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	31.764	1.524.672
33	Pintura de balancines	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	147.189	1.030.323
34	Revestimientos con azulejos blancos - hasta altura 2,10m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,50	112.301	10.949.347
35	Instalación hidráulica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.209.186	2.209.186
36	Desague cloacal, cañerías y registros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.908.780	2.908.780
37	Camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.645.531	3.645.531
38	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.268.104	4.268.104
39	Instalación Sanitaria Completa según proyecto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.184.624	7.184.624
40	Instalación Eléctrica completa según Proyecto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.329.685	4.329.685
41	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,50	113.232	1.981.560
42	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,06	36.251	980.352
Total por Grupo:				376.597.935	

Se procedió a la corrección aritmética de la oferta, quedando la misma de la siguiente manera

Total de la oferta según Acta de apertura	Sumatoria total según cuadro de verificación	Diferencia encontrada Gs.
376.597.939	376.597.935	4

Conforme a la planilla precedente, existe diferencia en los totales, por lo que se procede a notificar al oferente de la corrección realizada por el Comité conforme lo dispone el PBC que textualmente dice:

Disconformidad, errores y omisiones: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

El PBC dispone: **Aclaración de las ofertas:** No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

La aceptación de la corrección aritmética practicada obra en el anexo del presente informe, por lo que se prosigue con la evaluación de las demás capacidades de la empresa de referencia.

Se pasa a la verificación de la variación de precios unitarios ofertados con el precio referencial para determinar si se requiere desglose de precios.





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	P. referencial	Precio Unitario	% de variación
		unidad de medida: Unidad Medida				
1	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA: PREPARACIÓN DE OBRA: Preparación de terreno	Global	1,00	4.102.920	4.102.920	0
2	CONTRAPISO: Contrapiso con malla electrosoldada .Esp: 10 cm	presentación: UNIDAD unidad de medida: Metros cuadrados	960,00	98.409	98.409	0
3	Juntas de dilatacion cada 4m.	presentación: UNIDAD unidad de medida: Metro lineal	480,00	29.425	29.425	0
4	Alisada con acabado tipo fratasado (manual)	presentación: UNIDAD unidad de medida: Metros cuadrados	960,00	45.377	45.377	0
5	Aplicación de endurecedor superficial	presentación: UNIDAD unidad de medida: Metros cuadrados	960,00	24.965	24.965	0
6	PINTURAS: Para piso con pintura epoxica	presentación: UNIDAD unidad de medida: Metros cuadrados	960,00	46.461	46.461	0
7	Para señalizacion de la cancha. (Futsal, Volley, Handball)	Global presentación: UNIDAD unidad de medida: Unidad Medida	1,00	8.806.819	8.806.819	0
8	LIMPIEZA FINAL: Acarreo de escombros	Global presentación: UNIDAD	1,00	3.195.280	3.195.280	0
9	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO: Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD unidad de medida: Unidad Medida	27,10	18.687	18.687	0
10	Demolicion y acarreo de bloque existente	Global presentación: UNIDAD	1,00	6.113.120	6.113.120	0
11	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	8.913	8.913	0
12	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.198.912	1.198.912	0
13	Excavación y carga de cimiento de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,00	624.444	624.444	0
14	Encadenado de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,40	3.075.935	3.075.935	0
15	Nivelación 0,30m de ladrillos comunes armado con 4?6mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,20	294.874	294.874	0
16	Relleno y Compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,26	126.426	126.426	0
17	Aislación asfáltica de muros de 0.15m - horizontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,30	66.594	66.594	0
18	Muros de Elevación De 0.15m de ladrillo comun para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,00	130.267	130.267	0
19	Muros de Elevación De 0.15m visto 1 cara de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	153.085	153.085	0
20	Techo de tejas y tejuelones ceramicos sobre estructura de tirantes prefabricados de HªAª	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	382.721	382.721	0
21	Revoque Interior - Exterior a 1 capa filtrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	160,00	53.549	53.549	0
22	Contrapiso de Hª de cascotes - Espesor 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	60.106	60.106	0
23	Piso cerámico en interior de baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	128.395	128.395	0
24	Guarda obra de alisada de cemento de 50cm de ancho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,10	101.763	101.763	0
25	Rampa de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.140.674	1.140.674	0
26	Puerta tablero de 0.80x2.10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.706.356	2.706.356	0
27	Puerta placa de madera 0.60x1.60m-para box de baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.253.642	1.253.645	0
28	Ventanas tipo balcón de 1,00m x 0.45m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	381.548	381.548	0
29	Pintura de paredes revocadas interior al látex - Blanco/Color	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	160,00	32.641	32.641	0
30	Pintura de techo-tirantes al sintético y tejuelones al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	42.927	42.927	0
31	Pintura de aberturas de madera c/ barniz	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	181.089	181.089	0
32	Pintura exterior con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	31.764	31.764	0
33	Pintura de balancines	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	147.189	147.189	0
34	Revestimientos con azulejos blancos - hasta altura 2,10m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,00	112.381	112.381	0
35	Instalación hidraulica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.209.186	2.209.186	0
36	Desague cloacal, cañerías y registros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.908.780	1.908.780	0
37	Camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.645.531	3.645.531	0





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino

38	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.268.104	4.268.104	0
39	Instalación Sanitaria Completa según proyecto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.184.624	7.184.624	0
40	Instalación Electrica completa según Proyecto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.329.685	4.329.685	0
41	Canaleta y caño de bajada N° 26 -desarrollo 40cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,50	113.232	113.232	0
42	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,06	36.251	36.251	0

El porcentaje de variación de precio unitario del oferente no supera lo establecido en el PBC por lo que no se solicita el desglose de precio, prosiguiendo con la evaluación de las demás capacidades solicitadas.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En el presente apartado, se pasa a la verificación en el Sistema de Información del Ministerio de Industria y Comercio sobre la emisión del Certificado de Origen Nacional, conformando que solo se emitió un certificado que corresponde a LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO



VUE
VERIFICACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONGEMA



GOBIERNO del
PARAGUAY

Cerrar según

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	211057	476525	1071454	venCertificado	Autorizado,	21/10/2025 18:24:10	31985831	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

Siendo única oferta el presente beneficio no aplica, pasando a la verificación de la capacidad financiera de la empresa.

Capacidad Financiera

El oferente es contribuyente de IRE Simple

PLANILLA INGRESOS / EGRESOS		
EJERCICIO FISCAL 2022		
INGRESOS 2022	EGRESOS 2022	EFICIENCIA
1.319.624.324	1.245.022.608	1
EJERCICIO FISCAL 2023		
INGRESOS 2023	EGRESOS 2023	EFICIENCIA
1.136.332.417	1.102.129.736	1
EJERCICIO FISCAL 2024		
INGRESOS 2024	EGRESOS 2024	EFICIENCIA
1.780.022.182	1.702.275.967	1
PROMEDIO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022/2023/2024		
EJERCICIO 2022		
EJERCICIO 2023		
EJERCICIO 2024		
PROMEDIO		





Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (30% oferta)

MONTO DE LA OFERTA 376.597.935

30% OFERTA 112.979.381

Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **CUMPLE**
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (N/A)
- Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2022-2023-2024.

CONCLUSIÓN: Capacidad Financiera P.S.L. Provisión Servicio y Logística **CUMPLE**

CRITERIO DE CALIFICACION	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40% en relación al monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Año	FACTURACION	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
2020	439.329.965		SI	
2021	555.552.914			
2022	1.270.873.243			
2023	1.078.332.417			
2024	1.690.022.182	1.006.822.144		

Experiencia	Detalles de los contratos	Contratante
2 contrato durante los últimos 10 (diez) años:	- Reparaciones Varias Lote 1: REPARACIÓN DE UN AULA INICIAL 5,80 X 6,80 CON SS.HH DE LA ESCUELA BÁSICA N° 6181 – MARTÍN ROLON. - REPARACIÓN DE UN AULA INICIAL 5,80 X 6,80 DE LA ESCUELA BÁSICA N° 5341 SAN FRANCISCO DE ASIS.	- Municipalidad de San Ignacio - Municipalidad de San Ignacio
Contratos ejecutados en el periodo 2023-2024 – Construcción de baño sexado tipología MEC.	Construcción de un SS.HH inclusivo de 4,40 X 6,15 Mts. De la Escuela Básica N°1698 Padre Francisco Ayala –	Municipalidad de San Ignacio
	Construcción de sanitario sexado e inclusivo de 4,40 X 6,15 en la Escuela Básica N° 2.361 San Blas. 2023	Municipalidad de Santa Rosa
	Ampliaciones y reparaciones Varias – Reparaciones de aulas con instalaciones sanitarias.2024	Municipalidad de San Ignacio

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **CUMPLE**
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **CUMPLE**





3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada. **CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **N/A**

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE
Capacidad en material de personal	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos: un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	SI
1 Maestro mayor de obra (minimo 5 años de experiencia)	SI

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

	P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente profesional vigente	Cumple
4. Matricula/ Registro del profesional expedido por el MOPC	Cumple
5. Copia de Título Universitario	Cumple
6. Carta compromiso o contrato de prestación de servicios profesionales donde se demuestre la relación de los personales propuestos con la empresa oferente	Cumple

Capacidad en materia de equipos

	P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA
Camión tipo volquete. Vehículo de apoyo (camioneta) Maquinarias y herramientas menores y de seguridad. .	Completar Formularios Lista de equipos y Cronograma de Utilización de Equipos.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: *Presentar constancia de visita al sitio de obra.*

El oferente ha presentado la constancia de visita, conforme se ha mencionado al inicio del presente informe.

Aclaración de las ofertas

El Comité no ha solicitado aclaración de oferta, por haber encontrado las documentaciones solicitadas con la oferta presentada.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

Luego del análisis detallado de la oferta, siendo evaluada puntualmente en todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y conforme lo dispone la Ley 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 54 El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino

critério, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

En estricto cumplimiento de las normas aplicables este comité **SUGIERE ADJUDICAR** el llamado **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 17/2025** para la obra **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 856 RUPERTO SASIAIN IDN° 476.525** al oferente evaluado, que cumple cabalmente con todos los criterios de evaluación establecidos en el P.B.C., cuyos datos son:

EMPRESA: P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA – LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

RUC: 3198583-1

MONTO: Gs. 376.597.935 (guaraníes trescientos setenta y seis millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y cinco)

MODO DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación a los 07 día del mes de noviembre del año 2025 siendo las 11:30 hs., suscribiendo el presente Acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.


ING.COM. NOELIA MACHADO
Comité de Evaluación




LIC. WALTER AQUINO
Comité de Evaluación


UNIV. JAIME RECALDE
Comité de Evaluación





ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN LMC N° 17/25
CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 856
RUPERTO SASIAIN. IDN° 476.525



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8469665



8469665

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3198583, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2008 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Nov 6, 2025 10:08 PM



Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8758/2023

Código de Verificación: c349cb83

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8469665&codigo_seguridad=c349cb83





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino



**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC**

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino Rojas

San Juan Bautista, Misiones, 07 de noviembre de 2025.

SEÑOR

P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGISTICA

LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

holding_aguilera@hotmail.com

El Comité de Evaluación a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, se dirige a Usted en el marco de la evaluación realizada a la oferta presentada en la Licitación de Menor Cuantía con IDN° 476.589 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 857 RUPERTO SASIAN" a los efectos de NOTIFICAR que la planilla de precios presentado contiene error en la sumatoria del total que consta en el Acta de Apertura de Oferta, por lo que en estricto cumplimiento a lo que dispone el PBC se procedió a su corrección y remisión de la misma para su aceptación.

La corrección realizada es como sigue:

Total de la oferta segun Acta de apertura	Sumatoria total segun cuadro de verificación	Diferencia encontrada Gs.
376.597.939	376.597.935	-4

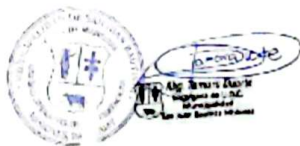
El Decreto N° 2264/24 en su Art. 69.- Formas de presentación de ofertas. En el segundo párrafo establece claramente cuanto sigue:

Las ofertas serán válidas desde la fecha de apertura de ofertas, hasta el plazo especificado en las bases de la contratación. Durante este periodo, el oferente tendrá las siguientes obligaciones:

c) Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir;

Por tanto, se informa que el Comité de evaluación ha procedido a la corrección de los montos conforme a lo indicado previamente, debiendo el oferente expresar su aceptación o rechazo a la misma en el plazo perentorio de 2 días hábiles de recibida la presente notificación.

Atentamente -



RE: NOTIFICACION CORRECCION ARITMETICA IDN° 476525 Recibidos x



UOC Municipalidad de San Juan <uoc.munisjuan@gmail.com>
para holding_aguilera ▾

vie, 7 nov 9:26 a.m. (hace 3 días)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



Notificación por...

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino



**AGUILERA
HOLDING**

San Juan Bautista Misiones, 07 de noviembre de 2025

Señores:

Municipalidad de San Juan Bautista - Uoc San Juan Bautista

Ciudad:

De mi mayor consideración acepto los errores aritméticos encontrados en nuestra planilla de precio, al llamado correspondiente a la CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 857 RUPERTO SASIAIN con ID N°: 476525.-

Firma:

P.S.L.
Aclaración: Luis Miguel Aguilera
En calidad de: Propietario
Provision Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Ruta N° 1, km 197, San Juan Bautista, Misiones

021 7212570

holding_aguilera@hotmail.com

